Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto Original





AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBSERVACIONES GENERALES

Aprobación Publicación Expidió Periódico Oficial 2025/06/20 2025/07/09

Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

6444 "Tierra y Libertad"



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurismática. Última Reforma: Texto Original



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Adolfo Barragán Cena, Secretario de Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, 9 fracción VI, 14 fracción VIII, 15 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 3, fracciones IX, XII y XXII, 5, fracción I, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Poder Ejecutivo Estatal, y en términos de los artículos segundo y tercero del Acuerdo por el que se establecen los Criterios para la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de los Manuales Administrativos de Organización, Políticas y Procedimientos y los demás de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5693, con fecha 01 de abril de 2019, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

Manual de Organización Secretaría de Infraestructura.
https://manuales.morelos.gob.mx/docs/SI/SI/MO/SI-SI-MO

Cuernavaca, Morelos, a 20 de junio de 2025

ADOLFO BARRAGAN CENA

INFRAESTRUCTURA

and the Allinean production by the Samuel Control

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS